



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Siendo las 9⁴⁵ hrs. del día 25.09.21, se reúnen los abajo citados en la sesión Ordinaria N° _____ del Consejo Escolar del Establecimiento Educacional denominado Escuela Juan Sandoval Carrasco F 86 de la comuna de Santiago, Región Metropolitana para tratar la siguiente:

TEMAS:

- Reunión SLEP, Santiago Centro
- Varios

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marcela García Requena	Directora (S)	
Carmen Gloria Lizana	Representante DEM	
Alejandra León Tapia	Representante Gremial Doc.	
Claudia Mery Valenzuela	Representantes Docentes	
Gabriela Vasquez	Presidenta CEMPA.	
Constanza Amestica Salazar	Representante Asistente de Ed.	
Diego Pavez Campos	Representante del PAE	
Natalia Valdés Suazo	Representante CC.AA.	NATALIA VALDÉS
Ariana Valdés Soto p.	Representante AFESA	
Ingrid Urrejola Isamit	Docente Oppyo UTP y Gabinete Docente	
Gabriel Soto	Secretario (CC.EE.)	GABRIEL
Matilde Herrera B.	Encargada de Consultoría Educativa	

Javiera Montañea C. Subdirectora UTP SLEP
Carolina Cornejo A. Gestión Institucional SLEP
Daniela Saavedra J. Defensora UTP.

Acta

Fecha: 25-09-2025

Hora de inicio: 9:15 horas
Hora de término: 11:05 horas

Tabla:

- Presentación de cada estamento participante del Consejo Escolar
- Presentación del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Santiago Centro

1.- -Presentación de cada estamento de la Escuela:

1. Marcela García –Directora
2. Daniela Saavedra-Jefa de la Unidad Técnica (UTP)
3. Matilde Herrera-Encargada de Convivencia Educativa
4. Ingrid Araneda: Docente de apoyo de la Unidad Técnica
5. Carmen Lizana: Coordinadora pedagógica de la Dirección de Educación de Santiago
6. Claudia Mery-Representante de los Docentes
7. Alejandra León- Delegada Gremial del Colegio de Profesores de Santiago
8. Adriana Soto: Delegada gremial del gremio AFESA
9. Constanza Améstica- Represente de las y los Asistentes de la Educación
10. Diego Pavez- Trabajador social y representante del Equipo de profesionales (PAE) y Delegado Gremial del gremio APRONDE
11. Gabriel Soto- Representante del Centro de Estudiantes
12. Gabriela Vásquez –Presidenta del Centro de Madres, Padres y Apoderados (CEMPA)

1.1 Presentación del equipo SLEP Santiago Centro

1. Paulina Retamales: Directora del Servicio Local
2. Javiera Mosquera: Subdirectora de la Unidad de Apoyo Técnica Pedagógica (UATP)
3. Carolina Cornejo: Coordinadora de gestión institucional

1.2 Presentación de la Escuela Juan Sandoval Carrasco F-86

Se comienza el consejo con la exposición de la directora presentando la Misión de la Escuela Juan Sandoval Carrasco F-86 como una institución que atiende a las niñeces, adolescencia y adultos y adultas entre los 4 años y 26 años de edad con Necesidades Educativa Especiales Permanentes (NEEP) asociada a discapacidad intelectual y Condición del Espectro Autista. Con compromiso en educar integralmente con una mirada bio-psico-social con calidad, equidad y mediante un proceso que va desde el nivel parvulario al nivel laboral con participación activa de la familia y la comunidad.

Se continúa con la Visión de la escuela, con una concepción humanista con inclusión de todos y todas las y los estudiantes como sujetos de derechos y deberes. Es una escuela generadora de innovaciones curriculares, de experticias pedagógicas y de perfeccionamiento continuo.

Se resalta los dos sellos del PEI, como lo son la educación ambiental y la identidad de excelencia. La primera se señala que nuestra escuela tiene certificación medioambientalista por cuatro años y el próximo (2026) se debe renovar. En segunda instancia, las acciones experimentales, de innovación en materia de desarrollo profesional de prácticas pedagógicas y curriculares. Se señala las distintas instituciones que trabajan con la escuela de manera colaborativa en la enseñanza, como lo son la Universidades Diego Portales, Universidad Mayor, entre otras. Además se comenta la estrategia de convocar a los establecimientos educaciones de la comuna a observar y compartir estrategias para el apoyo de estudiantes dentro de la Condiciones de Espectro Autista.

1.3 Gestión Pedagógica

Se expone desde la Unidad Técnica Pedagógica el trabajo realizado con las y los estudiantes de los niveles, párculos, básicos y laboral. Actualmente contamos con 28 cursos, con un enfoque multidimensional de la discapacidad en alianza con las familias. Se trabaja con el decreto N° 67 y decreto N° 83, donde nos entregan lineamientos de diversificación, ejemplo calendarios de anticipación, kit de escala emocional, pautas sensoriales, entre otras. Son acciones pertinentes a cada estudiante según necesidad. Los docentes trabajan con propuestas diversificadas e interdisciplinarias. Una práctica desde la Unidad técnica es la observación en clases, donde se pueda reflexionar con respecto a sus prácticas, la evaluación constante de las planificaciones, las ruedas técnicas que han fomentado el trabajo colaborativo y el acompañamiento docente.

La estrategia con la cual trabaja el nivel laboral, es la Transición a la Vida Adulta Activa (TVAA). Se da la palabra a la docente que coordina, quien explica el trabajo, dando énfasis a los circuitos de exploración vocacional, las pasantías y las prácticas de nuestros estudiantes. Se señala el impacto que ha generado en las empresas por aprender y trabajar en temáticas de inclusión de personas con discapacidad. Se hace referencia al trabajo colaborativo con la Dirección de Educación en abrir nuevos centro de prácticas. Se comenta los procesos de prácticas de los estudiantes con una duración de 3 a 6 meses. El plan de TVAA, contempla un acompañamiento de un año a ex estudiantes y con monitoreo posterior. Se destaca el apoyo y participación de las familias en este proceso de Transición. Presidenta del CEMPA, agradece la intervención de TVAA porque los estudiantes están felices y se sienten muy valorados. En el caso de los cursos de Retos Múltiples, se trabaja con proyectos vocacionales y se destaca el proyecto de Té de hierbas. Un ejemplo también son las ferias de emprendedores, donde los cursos de retos han participados de manera exitosa.

Para aquellos estudiantes que no pertenecen a cursos de mayor necesidad y presenten mayores competencias pedagógicas, se trabaja en la transición a los Programas de integración (PIE), se comenta que se trabaja con alianza con la familia para hacer la postulación a través del SAES ya que no contamos con cupos directos. Se consulta al representante del centro de estudiante en relación a los talleres, se comenta que hay taller de futbol, música, artes, belleza y que le encantaría que se realizará más Shows de talentos, ya que nace desde los mismos estudiantes esta actividad. Desde la unidad técnica, se comenta que los talleres JEC son propuestos por los mismos y mismas estudiantes y que demandan a los equipos a tener propuestas de trabajo para ellos y ellas. Y para finalizar, se comenta el trabajo con el nivel laboral que es la actualización de la propuesta del nivel. A la pregunta si existe certificación para los niveles laborales una vez que se termine su enseñanza, se comenta que en escuela no existe tal proceso, lo que si algunos estudiantes buscan la certificación en el liceo de adultos de la comuna. Se comenta la experiencia de PIE de años anteriores cuyo resultado fue rendir la Prueba de Actitud Académica.

1.4 Convivencia educativa

Se proyecta algunas fotografías que dan cuenta de las actividades en esta área, como elección de la Directiva del Centro de estudiantes, reuniones semanales con los delegados de curso y la actividad de “disfrutando conviviendo”. El plan de gestión se basa en siente pilares:

1. Revisión, actualización y difusión del Reglamento Interno
2. Constitución del equipo educativos con distintos estamentos
3. Contar con dupla psicosocial
4. Colaboración con el Centro de Estudiantes
5. Colaboración en el Centro de Madres Padres y apoderado (CEMPA)
6. Trabajo colaborativo con el sostenedor y equipo Directivo para desarrollar propuestas
7. Capacitación y acompañamiento

En relación al plan de gestión y en estrecha relación al PME, se destacan acciones:

- Cuidándonos entre todos y todas en los espacios comunes
- Disfrutando conviviendo
- Situaciones DEC y planes de acompañamiento

*Desde el SLEP se destaca el PME de la escuela

1.5 Liderazgo

Desde Dirección se plantea que se trabaja de manera colaborativa con las coordinadoras de cada nivel y en las reuniones de equipo, el foco está en lo reflexivo más que entregar información. Se comenta que la escuela no tiene ley SEP y desde el SLEP se problematiza el financiamiento bajo esta normativa.

2. Presentación del Servicio Local:

La Directora del Servicio Local empieza preguntando qué desafíos tiene la escuela, desde Dirección se plantea no contar con infraestructura adecuada para estudiantes con movilidad reducida, además se comenta no contar con una espacio para la regulación como una sala multisensorial pensando en la normativa actual en relación a las niñeces autistas.

Señora Paulina registra los desafíos mencionados por el consejo. Se empieza exponiendo sobre los servicios locales ya instalados y que desde la experiencia han sido satisfactorios y otros con mayores desafíos. Además con distintos presupuestos y necesidades. El equipo SLEP Santiago levantó un diagnóstico con las necesidades de cada establecimiento y que se irán trabajando para dar soluciones. Se resalta que este servicio no realizará modificaciones a ningún proyecto e iniciativa escolar, se resaltar las buenas prácticas de cada comunidad escolar. Se menciona tres prioridades del Servicio Local:

1. Matrícula y asistencia
2. Formación integral de los y las estudiantes, pero desde su interés con impacto en el proceso pedagógico
3. Fortalecer las capacidades internas en los equipos, se comenta sobre el Link que se envió para levantar las necesidades de capacitación de los territorios.

Se destaca el sello Dialogo, pero con acción. Se comenta que seremos funcionarios públicos del servicio local con acompañamiento de la AUTP. Se empezará a trabajar en las dotaciones para el año 2026. No se pierde los años de servicio. Se destaca que el estatuto docente no considera un área de bienestar, el servicio quiere proporcionar a SERBIMA que es una cooperativa de bienestar externa al servicio, los AA.EE tiene en sus estatutos considerar el área de bienestar. El jardín infantil no es traspasable, se va a trabajar para niños de 0 a 2 años, por eso se habla de 43 establecimientos. Los directores subrogantes se mantienen para el año académico 2026 y se va a transitar a la alta dirección pública a un concurso público. La dirección del establecimiento establecerá sus equipos de trabajo.

En cuanto a las remuneraciones, se solicita que en el mes de octubre no se realicen cambios o modificaciones al sistema de pensiones o de salud. Se comenta que en el mes de noviembre y quincena del mes enero del año 2026, se cancelará el pago de 1 pesos para ir probando las cuentas registradas y traspasadas. La remuneración será cancelada en el último día hábil de cada mes.

Se lee propuesta de la presidenta del Centro de estudiante en relación a las prácticas laborales y se hace mención que es posible hacer una revista de solo estudiantes con apoyo de la periodista del servicio, la solicitud se evaluará durante el año 2026.

Se culmina la sesión con palabras de cierre y agradecimiento por el espacio que la comunidad educativa proporcionó a las representes del Servicio Local.

